

de semana aires de *gentlemen farmers* y se apropian de la tierra de los pobres sin darles trabajo. Guadalajara invierte y al hacerlo transforma lo menos posible la vida local; ni el empresario ausentista ni el terrateniente ausentista sienten ninguna responsabilidad hacia la comunidad en que se desarrolla su trabajo. Y todavía hay que agregar a eso su desdén por un pueblo "atrasado" y "de indios". ¿Y la expansión del monstruo urbano? La avanzada miserable de las casuchas obreras está ya a sólo cinco kilómetros. Ya San Andrés ha sido devorado, y el pueblo de tejedores que era no es ahora más que una aglomeración de obreros y miserables; El Rosario y San Gaspar quedaron atravesados desde el año pasado por la avenida periférica y los especuladores fraccionaron en 1967, a ambos lados de la carretera de Tonalá, terrenos que hasta hace poco eran milpas. Es de este modo, el más catastrófico de todos, que el "progreso" engendrado por la industrialización afectará a Tonalá, debido a su particular situación geográfica. Este pueblo será, de aquí a poco, otro Charing Cross, otro Harlem, otro Montmartre.

Jean MEYER  
El Colegio de México.

Alfredo LÓPEZ AUSTIN: *Juegos rituales aztecas*. Versión, introducción y notas de... México, UNAM, 1967. 90 pp. (Instituto de Investigaciones Históricas, Cuadernos, Serie documental, 5.)

Dentro de la importante labor que ha emprendido el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional, de establecer, traducir y dar a conocer los textos nahuas, se inserta este pequeño volumen de Alfredo López Austin, quinto de la Serie documental.

En la introducción, López Austin informa sobre las fuentes de que fueron tomados los textos: el *Códice Matritense del Real Palacio*, el *Códice Matritense de la Real Academia de la Historia*, y el *Códice Florentino*; y pondera el valor de esos textos recopilados por fray Bernardino de Sahagún. Después se plantea el problema de si los juegos rituales que acompañaban a las fiestas que se celebraban en México-Tenochtitlan pueden ser considerados propiamente como deportes. ("¿Existía el deporte entre los aztecas?"), y para responder acude, sobre todo, a una comparación con el deporte griego, del que considera que de-

pende el actual. La idea que desarrolla López Austin es la de que los juegos griegos y los mexicanos no tienen prácticamente nada en común, pues si bien aquellos tuvieron un origen mítico y religioso, lo perdieron más tarde, para quedar como meros entretenimientos públicos; mientras que los juegos mexicanos, con la excepción tal vez del ollomaliztli o juego de pelota, estuvieron siempre estrechamente ligados a las ceremonias religiosas de que dependían; a esto agrega otros argumentos menores, como el carácter general a todo el mundo griego, en un caso, y el carácter local en el otro. El sentido de su conclusión a este respecto no llega a ser totalmente convincente: estaría por ver si los juegos griegos perdieron tanto y realmente su sentido religioso, y aun así no se trataría, en última instancia, más que de una diferencia de grado. (En el mismo sentido podríamos decir que no hay arte azteca, si lo comparamos con el arte griego: las palabras son comodines que colocamos *a posteriori*, y por descontentado se debe dar que implican significados familiares, pero no iguales.) En lo que respecta a la comparación con el deporte actual, ese peculiarísimo fenómeno de nuestra época, sí puede decirse, sin duda, que hay muy pocos puntos en común con los juegos rituales de los mexicas. En la introducción se hace también una corta comparación con los juegos gladiatorios romanos.

Tal vez el mayor valor de esas comparaciones no sea el de las conclusiones parciales a que llega, sino el hecho de irnos dando una imagen de conjunto y muy coherente de los juegos mexicanos, y de su sentido religioso, y al mismo tiempo el de irnos señalando la gran variedad de ellos, que van desde el ollomaliztli al sacrificio gladiatorio o a la carrera del Páinal. Todo lo cual va complementado con un análisis de las palabras nahuas relacionada con esas actividades, que es ampliamente ilustrativo. Por último se hace una breve referencia justificativa al carácter cruel —para nuestros ojos— de esos juegos.

La obra de López Austin presenta diecisiete juegos diferentes. Para cada uno hay una introducción, ricamente documentada, que describe en su totalidad el juego de que se trate, lo relaciona con la celebración religiosa de que forma parte o con las otras ceremonias ligadas con él, e indica en cada caso su sentido religioso. No pocas veces acude al análisis etimológico para esclarecer el sentido verdadero u original de un término.

A esto sigue la traducción de los textos pertinentes: sabidos son los conocimientos del autor en el náhuatl clásico, y lo cuidadoso de sus traslados. El español de sus versiones no sólo es correcto, sino también armonioso. Cuando la traducción ofrece

algún problema o alguna característica especial, las notas lo aclaran o muestran en cada caso el criterio seguido.

Por último el libro trae un apéndice en el que se presentan los textos en su idioma original. Los *Juegos rituales aztecas* es, pues, una obra cuidadosa, de altura académica, útil sin duda, que contribuye a formar el *corpus* de textos mexicanos, y avanza en el conocimiento de aspectos particulares de aquella cultura.

*Jorge Alberto MANRIQUE*  
*El Colegio de México*

*Boletín del Archivo General de la Nación*. Segunda Serie, tomo VII, núms. 1-2. México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, 1966. 540 pp.

En este doble número del *Boletín* se incluyen, entre las habituales publicaciones de índices, una segunda parte del índice del ramo de Provincias Internas que comprende del volumen 219 al 228, con documentos que cubren el último cuarto del siglo XVIII y los dos primeros del XIX; la continuación del de Reales Cédulas (parte final del volumen 14 y 15, con expedientes de los años 1675 a 1676); y los índices de los volúmenes 2 692 al 2 695 del ramo de Tierras.

Además de los índices mencionados, esta gruesa publicación contiene dos extensos artículos; la calidad e interés de ellos compensa el retraso con el que apareció.

Uno de los sustanciosos artículos, el del señor Eduardo Báez Macías, se titula "Planos y censos de la ciudad de México, 1753"; el autor explica que dividirá el trabajo en dos partes, a saber: la primera —la que estamos reseñando— incluye todo lo que se relaciona con los planos; y la segunda —que promete— estudiará todo lo referente a población y censos. De los planos y censos que sirvieron al señor Báez para su estudio, se encuentran dos en el volumen 1492 de Civil Indiferente, y uno en el volumen 52 de Padrones del Archivo General de la Nación.

El autor hace notar que los gobernantes de la Nueva España de la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron que enfrentarse al problema de sanear y embellecer la ciudad, y al mismo tiempo combatir la delincuencia y escándalos que en la capital se hacían más frecuentes. El remedio que les pareció más acertado para todos esos males fue dividir la ciudad en cuarteles, encomendado cada uno de ellos al cuidado de un funcionario que velaría por la tranquilidad de la zona a su cargo.